



## **A TENER EN CUENTA... PARA UNA SANA CONVIVENCIA ENTRESOQUES**

**Señor Propietario y Residente con el presente comunicado nos permitimos hacerle una serie de recomendaciones que contribuyen a una sana convivencia:**

1. Depositar las basuras en su lugar, por seguridad cuidemos no arrojen por los balcones o ventanas: Juguetes, comida, cascaras, empaques, palillos, copitos, condones, protectores, colillas de cigarrillo, ceniza por balcón o ventanas, estas caen al primer piso perjudicando al residente del primer piso y/o que tiene balcón grande
2. Al lavar el balcón, ventanas y al regar las matas tenga cuidado de no mojar los pisos inferiores.
3. Evitar que nuestras mascotas hagan sus necesidades en el balcón, este orín al secarse al vecino genera desagradables olores.
4. No dejar las mascotas durante el día encerrados en el balcón
5. Parquear adecuadamente y en su parqueadero.
6. El pasillo del piso debe estar completamente libre, no está permitido utilizarlos de bodega, colocar matas o tapetes, ya que estos obstaculizan los pasillos para una posible evacuación en caso de emergencia.
7. Agradecemos denunciar a la Portería o a la Administración cualquier movimiento extraño, la seguridad de la unidad es compromiso de todos
8. Evitamos colocar en los balcones ropa a secar y objetos, no utilicemos los balcones de bodega o de tendedores, piense en la cantidad de balcones que hay en la Unidad e imagínese como lo ven nuestros visitantes.
9. Solicitamos a las personas con hábito de consumo de marihuana y cigarrillo el adecuado manejo de éstas sustancias en los apartamentos, recordarles que entre los vecinos hay personas mayores, niños, bebés, ancianos, jóvenes y mujeres en estado de embarazo, a los cuales no les gusta y molesta dicho olor.
10. Respeto a vecinos de los pisos inferiores. EVITANDO: Saltar, bailar, correr, taconear, serruchar, taladrar, golpear con objetos pesados, lanzar puertas, etc., Ruidos que perturben la tranquilidad y el buen descanso.
11. Solicitamos para su tranquilidad, evitar al máximo autorizar el ingreso a la piscina de personas ajenas o desconocidas, ya que éstas afectan su seguridad y la tranquilidad de todos.

**Recordando que el conjunto es de todos y es un compromiso de todos.**

**PEQUEÑAS ACCIONES... GRANDES CAMBIOS**

**Enviamos Reglamento existente del conjunto, por favor tener en cuenta y socializar con menores de edad**

Cordialmente

Dalis Betancur R  
Administradora  
Comité de Convivencia

